

Las abreviaturas en cuatro ediciones tempranas de la *Celestina*: Toledo 1500, Burgos 1499-1502 (?), Zaragoza 1507 y Valencia 1514. Catalogación, cuantificación y consecuencias editoriales¹

Antonio Sánchez Sánchez-Serrano
Ex profesor de la Universidad Complutense

Preámbulo

Las razones que nos han movido a elegir las ediciones que indica el título son fundamentalmente dos. Una es de orden práctico: de las cuatro existen ediciones facsimilares fiables para nuestro objetivo y por lo tanto de fácil consulta a quien quiera verificar, utilizar o prolongar nuestros datos, o complementar nuestras propias observaciones. La otra razón es de carácter metodológico: la de Toledo y la de Burgos son representativas de la versión en 16 autos titulada *Comedia de Calisto y Melibea* y objetos de numerosos estudios actuales; la de Zaragoza y la de Valencia son prototipos peculiares de la versión en 21 autos, la primera por ser la edición más antigua conocida de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (salvo la traducción al italiano de Alfonso Ordóñez editada en 1506 en Roma) y la única en no incluir los «argumentos» de cada uno de los autos, y la segunda por haber sido revisada, muy posiblemente, por el humanista y catedrático de la Universidad de Valencia Alonso de Proaza².

Ninguna de las dos *Tragicomedias* presenta problema alguno de datación, no así la *Comedia* de Burgos, cuya prioridad o posterioridad cronológica respecto a la de Toledo ha devenido en un asunto candente que no conviene obviar porque roza nuestras conclusiones.

1.– Este trabajo fue presentado en las *XIII Jornadas de Trabajo de la Asociación Española de Bibliografía* el 20 de diciembre de 2013 en la Biblioteca Nacional de España.

2.– Así lo afirman o sugieren, entre otros, McPheeters (1961: 189-193), Marciales (1985: I: 231-232), Norton (1997: 214), Salvador Miguel (1999: 15), Canet (1999: 35), Serés (2000: lxxv), Infantes (2007: 14-15 y 85-86), Patrizia Botta (1999: 24-25) y Antonio Sánchez y Remedios Prieto (2009: 165-168 y 2011: 90-91).

Es sabido que el único ejemplar que se conserva de la edición de Burgos está incompleto (carece de portada y de paratextos) y que ofrece pruebas de su manipulación en el siglo XIX. Según la marca del impresor estampada en el recto de la última hoja, la edición salió del taller de Fadrique de Basilea en 1499, fecha que fue aceptada mayoritariamente³ durante el siglo XX, aunque con reservas, y defendida concienzudamente por el hispanista Ottavio Di Camillo (2005a y 2005b) en el siglo actual. Sin embargo, como el taco de este xilgrabado fue utilizado en libros salidos de la imprenta de Fadrique de Basilea hasta 1502 y la hoja no es original sino un facsímil moderno, expertos en Bibliografía como Julián Martín Abad (2001), Mercedes Fernández Valladares (2005: I: 352-368), Víctor Infantes (2010: 28-46), Jaime Moll (2011: 263-268) o José Luis Canet (2011: 15, 101 y 110) la han fechado, aunque con matices, entre 1500 y 1502. Los argumentos para defender o anular la anterioridad de Burgos sobre la de Toledo no se basan solo en la marca del impresor en esa hoja apócrifa, también se esgrimen otros que ahora no vienen al caso y que el lector interesado podrá valorar por sí mismo consultando los estudios de los críticos citados.

La de Burgos es una edición de lujo, muy cuidada y con 17 ilustraciones historiadas cuya excelencia ha puesto de relieve Joseph T. Snow (1990: 255-277; 2005: 111-129)⁴. Por el contrario, la de Toledo carece de ilustraciones y adolece de descuidos.

No parece que haya duda de que la edición de Toledo fue estampada en 1500 en el taller tipográfico de Pedro Hagenbach. El único ejemplar que se conserva está completo: lleva todos los paratextos propios de la versión en 16 autos: al principio, la Carta de «El autor a un su amigo», los versos acrósticos, el «Síguese» o *Incipit* y el Argumento general; y al final, los versos del «corrector de la impresión» Alonso de Proaza. Es una edición con numerosos fallos de composición en la mayoría de los pliegos, como han señalado Francisco Rico (2000: 230-233), Fidel Sebastián (2003:121-122), Jaime Moll (2011: 269-272), y José Luis Canet (2011: 114-129). A los fallos resaltados por estos críticos, nosotros añadiremos las irregularidades en el uso de las abreviaturas en los nombres de los personajes.

Las cuatro editan la obra como anónima, sin el nombre de Fernando de Rojas en la portada⁵, y así las presentamos nosotros en la Bibliografía que

3.- A contracorriente de la mayoría destaca Montañés Fontenla (1973), quien apoyándose en dictámenes de bibliógrafos como Vindel y Palau Claveras, postula la anterioridad de la edición de Toledo sobre la de Burgos.

4.- Fernando Cantalapedra (2011: 36-50) estudia detenidamente la relación de estos xilgrabados con los de las ediciones terencianas de Grüniger, Estrasburgo 1496 y 1499.

5.- Respecto a la consideración del carácter anónimo de la obra, el desconocimiento en que tuvieron a Fernando de Rojas sus contemporáneos como autor/creador de la *Celestina* y la ausencia total de su nombre en las portadas hasta bien entrado el siglo XIX, véanse Antonio Sánchez Sánchez-Serrano (1985 y 2001), Remedios Prieto de la Iglesia (2000 y 2001), Anto-

cierra este estudio realizado desde la perspectiva de la materialidad del libro antiguo y los primeros tiempos de la imprenta.

Ajuste de líneas y planas y ahorro de papel

Un examen superficial de una página elegida al azar (exceptuando las de los paratextos, las que contienen grabados o aquellas otras en las que se materializa el paso de un auto a otro) de cualquiera de las cuatro ediciones objeto de nuestro estudio, muestra una presentación del texto bien distinta a la de las ediciones modernas, compacta, densa, a renglón seguido, sin punto y aparte entre un parlamento y otro y por tanto sin espacios en blanco que indiquen el cambio de interlocutores. Esta densidad permite deducir la tendencia a acoplar el texto de la obra a un número mínimo de páginas con el consiguiente ahorro de papel, que, en palabras de Pedraza Gracia (2008: 237), era «el gasto principal de la producción del libro»; lo cual no invalida la influencia de la tradición del libro manuscrito (Mckerrow 1998: 329) ni la de los usos de escritura y hábitos de lectura, especialmente en lo concerniente al uso de abreviaturas (A. B. Sánchez Prieto, 2001: 167).

El condicionamiento que suponía el ajuste de líneas y planas y los recursos utilizados por los cajistas⁶ para su logro son fáciles de comprobar en cualquiera de las cuatro ediciones.

Tomemos como ejemplo la página de la edición de Toledo [a ⁱⁱⁱⁱ v]⁷ (LÁMINA 1). Observemos que en el final de las líneas 3, 15, 16, 18 y 31 hay dos pequeños trazos paralelos oblicuos (//) que, aparentemente, tienen una función análoga a la del guión que actualmente nosotros empleamos para atestiguar que el final de un renglón y el principio del siguiente

nio Sánchez Sánchez-Serrano y Remedios Prieto de la Iglesia (1991: 13-26 y 2011: 163-168) y Joseph T. Snow (2005-2006). Es de notar que en relación con la autoría de la obra, una parte de la actual crítica celestinesca, frente a la postura tradicional, tiende a disminuir el papel de Rojas, tales como, además de los estudiosos citados, Fernando Cantalapiedra (2000, 2001 y 2011, fundamentalmente), García Valdecasas (2000), Ottavio Di Camillo (2005b: 240-241), Govert Westerveld (2005-2009), José Antonio Bernaldo de Quirós (2010 y 2012 especialmente), Devid Paolini (2011) y José Luis Canet Vallés (2011). Se podría decir que en los planteamientos de todos estos críticos, Rojas es «el autor» (no creador) en el sentido de «acabar», rescribir, corregir, preparar para la imprenta una obra preexistente sacándola a luz, si bien la intervención que cada uno le asigna a Rojas es de mayor o menor envergadura, incluso mínima según los postulados de Di Camillo, Snow y Canet.

6.— Para una amplia panorámica concreta y secuenciada del trabajo realizado en los talleres tipográficos en la época de la imprenta manual es muy clarificador el detenido artículo de Sonia Garza Merino (2000: 65-95). También Manuel José Pedraza (2003: 104-118) se centra muy detalladamente en el proceso de imprimir y en la labor de los cajistas, como se les denomina en la actualidad, o componedores, como se les llamaba antiguamente.

7.— Citamos por la signatura del impreso: letra del cuaderno y número de la plana, recto (r) y vuelto (v) seguido del número de la línea cuando resulte oportuno.

pertenecen a una sola palabra: «*gal//lardon*», «*ter//nia*», «*galar//don*», «*oy//do*», «*inforul//nio*». Ahora bien, si nos fijamos en el final de la línea 10, veremos que «*pura mente*» carece de dicho signo de unión, y lo mismo observamos en la línea 17 con «*ore jas*», en la 20 con «*atreui miento*», en la 21 con «*in genio*», en la 26 con «*for tuna*» y en la 27 con «*sempro nio*». Esto es, que utilizaban o no utilizaban los dos trazos paralelos y oblicuos en función de la necesidad de ajustar las líneas, aunque, eso sí, el cajista los introducía únicamente en el caso de fraccionamiento de palabras. Y esto era norma general en las imprentas de la época y asimismo en las posteriores.

También era habitual —y nuestras cuatro ediciones así lo testimonian— que los cajistas, ante la necesidad de justificar las líneas y cuadrar el texto dentro de la caja de la plana, se tomaran otras libertades, la mayoría destinadas a embeber el texto⁸, y que podríamos definir en forma expresiva diciendo que lo ortográfico quedaba supeditado a lo gráfico.

Tales licencias tipográficas son:

- Reducción de los espacios en blanco (empleando cuadratines muy estrechos) entre palabras (como en la misma página de la edición de Toledo, línea 20: «*tu loco*»), incluso uniéndolas totalmente para ahorrar espacio y justificar la línea, como al final de las líneas 6 («*enesta*»), 8 («*enla*») y 30 («*enel*»).
- Uso de mayúsculas o de minúsculas en los nombres propios (LÁMINA 2) —así en la plana [a₁^r] de la edición burgalesa, donde aparecen «*Calisto*», «*Melibea*», «*Sempronio*» y «*Parmeno*», y también «*calisto*», «*sempronio*», «*elicia*», «*celestina*», «*crito*» y «*parmeno*»— ya que por término medio una mayúscula ocupa el doble de espacio que la correspondiente minúscula.
- Supresión de puntos, fenómeno que tendremos ocasión de comprobar en el presente estudio.
- Alteraciones voluntarias de la ortografía, como en casos que asimismo tendremos ocasión de mostrar.
- Por último, no podemos descartar en absoluto que también obedezca a esta necesidad, no solo a descuido, la omisión de alguna preposición o artículo.

8.— También el cajista empleaba artificios en el caso de que le faltara texto para ajustar líneas y planas, como por ejemplo, ampliar los espacios en blanco o introducir palabras sin cambiar el sentido del texto, fenómenos estos atribuibles a la mala cuenta del original y que se pueden observar en la edición de Toledo, tal como han señalado Francisco Rico (2000: 230-239) y José Luis Canet (2011: 114 y ss.). En cuanto a la reducción de líneas en esta misma edición, véase, además de Canet, Fidel Sebastián Mediavilla (2003: 121-122) y Jaime Moll (2011: 269-272), que estudian la reducción de líneas en la caja de las planas f iij r, f iij v, f iiii r, f iiii v, f v r, f v v, f vj r, f vj v, que pasan de las 32 líneas habituales a 30. A esto hay que añadir otro caso que ha pasado desapercibido (al menos nosotros no tenemos noticia): la plana b vj r tiene 31 líneas.

Pero el gran recurso tanto para la justificación de las líneas y de las planas, así como para materializar la tendencia al ahorro de papel, es el uso de abreviaturas.

A lo largo de varios meses hemos ido anotando, página a página de cada una de las cuatro ediciones, el número de letras ahorradas con las abreviaturas, y los resultados son los siguientes:

Toledo:	12.478
Burgos:	13.512
Zaragoza:	18.166
Valencia:	17.573

Si bien en este otro caso nuestros cálculos no pueden ser tan exactos, como la media de letras por página en cada una de dichas ediciones es:

Toledo:	1440
Burgos:	1290
Zaragoza:	1938
Valencia:	2390

bastaría con dividir las cifras de arriba por las de abajo para deducir que el número de páginas ahorradas por las abreviaturas en cada edición sería respectivamente:

Toledo:	8,6
Burgos:	10,4
Zaragoza:	9,3
Valencia:	7,35

y como en cada pliego, para un libro de formato en cuarto como son los que nos ocupan, se estampaban ocho planas, quiere decirse que el ahorro, solo en abreviaturas (sin tener en cuenta los espacios ahorrados con las licencias tipográficas), supone algo más de un pliego en las tres primeras ediciones y algo menos en la de Valencia, debiendo aclarar que nuestros cálculos se quedan algo cortos pues no hemos tenido en cuenta el espacio ahorrado por las abreviaturas de los paratextos en prosa.

En cuanto a los versos iniciales y finales, en los que un ahorro de letras no implicaría un ahorro de espacio ya que en este caso no hay ajuste de líneas, las abreviaturas son prácticamente inexistentes en el texto de las estrofas (no en el de las rúbricas en prosa). No las hay ni en la edición de Toledo ni en la de Valencia (el ejemplar de Burgos carece de versos); solo se constatan tres casos de abreviaturas en los versos de la edición de Zaragoza: *q<ue>* (*a_{ijj}^{r.6}*) y *porq<ue>* (*a_{ijj}^{r.17}*), con la línea de abreviación general sobre la *q*, *yama<n>tes* (*i_{viii}^{r.32}*), con la línea de abreviación sobrescrita en la *a*⁹. Cabe interpretar esta excepcional falta de abreviaturas

9.- Ante la dificultad de reproducir actualmente los signos tipográficos de la imprenta manual, optamos por describir sus formas e introducir entre corchetes angulares las letras suprimidas.

en los textos versificados como un comprobante de que la finalidad del ahorro de papel era inherente a su uso.

Parece lógico que tal ahorro de papel, que también conlleva el de las prensas, tinta, tiempo y trabajo de los cajistas, batidores, tiradores y demás operarios del taller tipográfico, debía formar parte de los cálculos previos que el maestro del taller haría, a la vista del *original* (manuscrito o impreso), para determinar el número de pliegos y planas de cada edición y por consiguiente su coste y tiempo de la estampación¹⁰. El ahorro pues no era despreciable y más si se piensa en una media entre 500 y 1500 ejemplares por tirada¹¹ cuyo coste era tan elevado que se necesitaba invertir un gran capital¹².

Centrándonos ya en el estudio de abreviaturas, empezaremos por hacer una distinción fundamental: por una parte, el de las acotaciones nominales que designan a los interlocutores cuando toman la palabra, escritos de forma abreviada por suspensión salvo excepciones, y, por otra, los nombres de los personajes que estos citan o interpelan, abreviados solo excepcionalmente. Finalmente, presentaremos una muestra de los distintos tipos de abreviaturas por contracción empleados en el texto de los diálogos de las cuatro ediciones.

Las abreviaturas en las acotaciones nominales y sus excepciones

La norma general para estas acotaciones que designan a los personajes que van a hablar es la abreviación por suspensión, tomando las primeras letras de cada nombre —dos, tres, cuatro, cinco e incluso seis, según convenga para el ajuste de las líneas— y colocando un punto a continuación de ellas:

10.— Con respecto a la responsabilidad del maestro del taller (empresario además de impresor) en el proceso de producción, control del gasto, abastecimiento del papel, cálculo de pliegos, etc., véase Pedraza Gracia (2008: 200-293).

11.— En relación con el número de ejemplares por tirada, pueden consultarse: McKerrow (1998: 156-158), Pedraza Gracia (2008: 285-286), Canet (2009: 63-66) o Moll (2011: 124), entre otros.

12.— Aunque hasta la fecha no se haya encontrado contrato alguno de edición de ninguna de las estampaciones de la *Celestina*, sí existen de otros libros que pueden orientarnos sobre su costo. Así, el profesor Canet (2007: 34 y 2011: 20) hipotetiza con fundamento que la edición de la *Comedia de Calisto y Melibea* realizada en Toledo en la imprenta de Hagenbach, con una tirada de 1000 ejemplares de 80 hojas, pudo haber costado aproximadamente entre 160 y 180 ducados de oro; o unas 60 libras valencianas si se piensa en una edición de 500 ejemplares, cuyo valor podremos juzgar fácilmente si tenemos en cuenta que un catedrático de la Universidad de Valencia cobraba al año entre 15 y 35 libras valencianas, según la cátedra. Muy interesante para hacernos idea del precio del papel es este dato concreto: «Un libro en 4º con 146 hs. de 22 líneas, caso del *Ordinarium* de Mallorca, impreso en Valencia por Jofré, costó al librero Gabriel Fábregues, mallorquín, entre setenta y dos y noventa y nueve libras valencianas, según el precio del papel que haya usado, por los 500 ejemplares de la edición». (Canet 2011: 20).

Me., Meli., Ca., Cali., Sem., Semp., Sempro., Ce., Cele., Celest., Eli., Par., Parme., Lu., Lucre., Ali., Are., Areu., Ple., Plebe., Tri., Trist., So.

Pero esta norma general no carece de excepciones, muy abundantes en la edición de Toledo y mucho más limitadas en la de *Burgos*. Las de Zaragoza y Valencia no merecen la pena que las analicemos por la razón que se expondrá en su momento. (Puede verse una panorámica-resumen de las acotaciones nominales en la Lámina 3).

La edición de Toledo incluye 1132 acotaciones nominales. La mayoría, 909, siguen la norma general y por lo tanto no vamos a detenernos en ellas. Lo interesante son sus numerosísimas excepciones, consistentes en utilizar la suspensión combinada con la contracción de la vocal *e* para *Sempronio* (*Se<m>*.) y en escribir el nombre completo de los personajes. Así pues, las 1132 acotaciones nominales de la edición de Toledo pueden quedar distribuidas en tres grandes grupos:

A.– Abreviaturas por suspensión.....	909
B.– Contracción + suspensión(<i>Se<m></i> .)	94
C.– Nombre completo	129
TOTAL DE ACOTACIONES.....	1132

Teniendo en cuenta que el grupo B, reducido a la expresión «*Se<m>*.» puede asimilarse al grupo A, lo verdaderamente importante para extraer consecuencias es ese núcleo C, en el que encontramos las siguientes variedades:

- C₁ – Nombre completo con mayúscula inicial y seguido de punto
(.) = 53 veces¹³.
- C₂ – Nombre completo con mayúscula inicial y seguido de dos puntos (:)= 10 veces¹⁴.
- C₃ – Nombre completo con mayúscula inicial seguido de vírgula
(/)= 1 vez¹⁵.
- C₄ – Nombre completo con mayúscula inicial y sin puntuación
final = 64 veces¹⁶.

13.– Toledo. Nombre completo con mayúscula inicial y seguido de punto: *Calisto*. (a vij r:32, c iij r:25), *Sempronio*. (f vij r:12), *Celestina*. (b vj r:4, b vj r:10, b vjr:19, b vj r:24, b viij v:19, f ij v:29, f iij r:1, f iij r:29, f iij v:13, f iij v:16, f iij v:22, f iij v:31, f iij r:9, f iij r:20, f v v:26, f v r:14, c vj v:23 [errata]), *Elicia*. (b j r:12, c vj v:21, f v v:11 [errata], f vj r:19 [errata], f vj r:15 [errata]), *Crito*. (b j r:15), *Parmeno*. (b vj r:14, b vj r:23, b viij v:13, c iij r:6, c iij r:26, c iij r:9, f iij v:27, f vj v:7, f vj v:10, f vj v:13, f vj v:14), *Areusa*. (f ij v:6, f ij v:12, f ij v:14, f ij v:19, f ij v:30, f iij v:10, f iij v:14, f iij v:28, f iij r:8, f iij r:13, f iij v:23, f v r:9, f vj v:3, f vj v:11, f vj v:13, f vj v:22).

14.– Toledo. Nombre completo con mayúscula inicial seguido de dos puntos: *Sempronio*: (f vij r:25, f vij r:30), *Celestina*: (f ij v:3, f iij r:23), *Parmeno*: (f v v:8, f vij r:26, f viij v:6), *Areusa*: (f iij r:21), *Tristan*: (i viij v:20, k jr:22).

15.– Toledo. Nombre completo seguido de vírgula: *Celestina* / (f v v:22).

16.– Toledo. Nombre completo con mayúscula inicial y sin puntuación final: *Melibeia* (d iij v:16), *Calisto* (c iij r:5, c iij r:7, e ij v:24, i vj r:27), *Sempronio* (c iij v:1-2, c v r:32, f viij v:6, f viij

C₅ – Nombre completo con minúscula inicial y seguido de punto
= 1 vez¹⁷.

TOTAL DE ACOTACIONES IRREGULARES.....=129

En algunas acotaciones existen erratas: En el grupo A se emplean 2 veces «Ce.» (e_{iii} r:4, g_j v:4) y una «Cae.» , con *ae* ligadas en un único cuerpo (d_{viii} v:12), para Calisto; 2 veces «Celi.» (b_j r:12, c_{vi} v:26) para Celestina, y una vez «Sem:» (a_{iii} v:30) para Sempronio. En el C₁, 3 veces «Elisa.» (f_v v:11, f_{vj} r:19, f_{vj} r:15) por Elicia, y una «Celia.» (c_{vj} v:23) por Celestina. Y en el C₄, 3 veces «Elisa» (f_v v:12-13, f_v v:14, f_v v:28) por Elicia, y una vez «Parmenio» (f_{viii} v:23) por Parmenio.

Además en una ocasión no existe una réplica de Areúsa con su correspondiente acotación (f_{vj} v:10)¹⁸, que sí está en las demás ediciones, y, en otra ocasión, se ha omitido la acotación nominal de Sosia en una contestación de este personaje a Calisto, aunque se incluyan las palabras de su réplica (i_{vj} v:31)¹⁹.

Si tenemos en cuenta que la obra estaba destinada a la lectura en voz alta ante un público oyente, según lo atestigua Alonso de Proaza en sus versos:

DIZE EL MODO QUE SE HA DE TENER LEYENDO ESTA COMEDIA

Si [a]mas y quieres a mucha atencion
leyendo a Calisto mouer los oyentes.
cumple que sepas hablar entre dientes:
a vezes con gozo: esperança: y passion
a vezes con ayrado con gran turbación:
finge leyendo mill artes: y modos:
pregunta: y responde por boca de todos:
llorando y riendo en tiempo y sazón.²⁰

(Toledo, k_{vij} v:29-32 - k_{viii} r:1-6)

es lógico suponer que el lector que quisiera leer del modo que aconseja Proaza, entonando y dando sentido a lo que leía, experimentaría dudas y

v:17, f vij v:22, f vij v:25), *Celestina* (b vj r:13, c iiii v:1, c v r:12, c v r:21, d iiii v:14, d v r:2-3, f ij v:9, f ij v:13, f ij v:20, f ij r:5, f iij v:9, f iiii v:25, f iiii v:29, f v r:16-17, f v r:25, f v r:29, f v v:9, f v v:12, f v v:13, f v v:30, h j v:16-17, h vj r:5-6), *Elicia* (c vj v:26, f v v:12-13 [errata], f v v:14 [errata], f v v:28 [errata]), *Parmenio* (b vj r:29, c iij r:11-12, c iiii r:6, f v r:10-11, f v r:24, f vj v:24, f vij r:18, f vij v:1, f vij v:16-17, f vij v:21, f vij v:27-28, f vij v:23 [errata]), *Areusa* (f ij v:2, f ij v:2, f iij r:4, f iij v:18, f iiii v:23, f v r:15, f v r:28, f v v:7-8), *Tristan* (i vj r:22, i vjr:25, i vj r:27, i vj r:29, i vj v:10, i vij r:13-14), *Sosia* (i vj v:12-13).

17.– Toledo. Nombre completo con minúscula inicial seguido de punto: *parmeno*. (b vj r:6).

18.– Se ha omitido: [*Areusa*.- ¿*Tarde?*] (Auto VIII).

19.– [So.] *Señor la causa de su muerte publicaua el verdugo*. (Auto XIII).

20.– La ortografía, incluyendo la puntuación, se corresponde con la original de la edición de Toledo, que, como las otras tres ediciones, desconoce la coma (,), en cuyo lugar usa dos puntos (:) o un punto (.), dependiendo del tipo de pausa. Véase la nota siguiente.

quizá sufriría alguna sensación embarazosa, sobre todo en casos concretos como el que analizaremos más adelante. Esto originaría comentarios desfavorables y la prueba de ello es que, como vamos a comprobar, en las demás ediciones se refleja una preocupación constante por subsanar estas irregularidades con soluciones cada vez mejores.

En la edición de Burgos, la distribución de las acotaciones es como sigue:

A.– Abreviaturas por suspensión:	1046
B.– Contracción + suspensión (<i>Se<m></i> .)	83
C.– Nombre completo	5
TOTAL DE ACOTACIONES	1134

Lo primero que se observa es que hay dos acotaciones más que corresponden a la de Areúsa y a la de Sosia omitidas en Toledo.

En el grupo A hay dos acotaciones sin punto: *Se<m>* (a_{iii}^{r:17}) y *Ca* (k_{iii}^{v:7}), explicables por necesidades de justificación de las líneas.

El grupo B, como en el caso anterior, puede asimilarse al A, ya que lo verdaderamente importante es la supresión de las letras finales.

El grupo C queda reducido únicamente a cinco casos: 2 veces *Calisto*. (a_{iii}^{r:25}, a_v^{r:15}) y una respectivamente *Elicia*. (a_{vij}^{r:20}), *Crito*. (a_{vij}^{r:16}) y *Parmeno*. (b_{vj}^{r:28}), y no ofrecen posibilidades de dudas al lector ya que todas llevan su correspondiente punto.

Tampoco se registran erratas en estas acotaciones nominales, aunque sí hay que tener en cuenta una circunstancia especial respecto a la abreviatura de Sempronio: en seis ocasiones la acotación abreviada es *Sen*. [a_{vij}^{v:12}, e_{iii}^{r:3}, g_{vij}^{r:2}, i_{vj}^{r:17}, k_v^{r:7}, k_v^{r:9}] en lugar de *Sem*. o *Se<m>*., cuyo uso es comprensible por la necesidad de ajustar las líneas. Nos encontramos pues ante una prueba de la modificación voluntaria de la ortografía por parte del cajista para justificar líneas en las que era difícil hacer uso de otro artificio, según puede percibirse en la plana [a_{vij}^{v:12}] (LÁMINA n° 4), donde el cajista solo podía recurrir al cambio de la *m* por la *n* para ajustar la línea pues los dos puntos (..) con que termina la réplica anterior de Sempronio son inamovibles, los dos son preceptivos: uno cierra sus palabras y el otro equivale a un signo de interrogación²¹.

Finalmente, las ediciones de la *Tragicomedia* de Zaragoza y Valencia encuentran una solución perfecta para evitar confusionismos: encerrar entre paréntesis las acotaciones nominales, con lo cual resultaba imposible cualquier duda del lector respecto a la identidad del personaje que habla. Además, estas dos ediciones suprimen las acotaciones con el nom-

21.– La edición de Burgos carece de signos de interrogación, que quedan suplidos por el punto (.), según ha estudiado con todo detalle Fidel Sebastián Mediavilla (2003: 124-126). En cuestión de puntuación, la edición de Burgos sigue estrictamente las normas de Nebrija en *Introducciones in latinam grammaticam*, impresa en 1502, en donde «apuesta por tan solo dos signos de puntuación, el punto y los dos puntos. [...] En lugar del interrogante, se sirve del punto seguido [...], no hay comas ni vírgulas oblicuas, ni, por supuesto, punto y coma.» (Fidel Sebastián 2003: 118).

bre completo, con una única excepción en la de Zaragoza en la primera intervención de Alisa (c_{iii}^{v:14}). No hay erratas, salvo dos en la de Valencia: «(Ce.)» para Calisto (d_j^{r:34}) y «(Ca.)» (f_{iii}^{v:34}) para Celestina. Unas acotaciones llevan punto (.) y otras no, dependiendo de las necesidades de justificación de las líneas.

Las abreviaturas excepcionales en los nombres de los personajes integrados en los diálogos

Respecto a los nombres de los personajes integrados en el texto de los diálogos —466 en Toledo y 467 en Burgos²² ya que, en una pregunta de Sempronio del Auto XI, la edición de Burgos inserta el nombre de Pármeno (i_{vj}^{r:26}) mientras que en la de Toledo no aparece (h_v^{v:17-18})²³—, la norma general es la utilización del nombre completo, si bien hay excepciones. (Puede verse una panorámica-resumen en la lámina n° 5).

Una excepción a esta norma general se produce en el nombre de Sempronio, ya que en las cuatro ediciones se abrevia en ocasiones con la forma *Se<m>pronio*, sustituyendo la grafía aquí utilizada <m> por la línea general de abreviación sobrescrita en la e. Esta circunstancia se produce 58 veces en la edición de Toledo²⁴, 4 en la de Burgos²⁵, 24 en Zaragoza²⁶ y 20 en Valencia²⁷; sin embargo, este tipo de abreviatura por contracción de vocal precediendo a una consonante nasal no es más que un recurso común usado en múltiples ocasiones por los cajistas para justificar la línea ahorrando un espacio dentro del texto de los diálogos. Caso semejante es el del nombre de *Trista<n>* en las ediciones de Toledo (i_{viii}^{r:13}), Zaragoza

22.— En este cómputo no tenemos en cuenta a los que no son actantes, caso de Cremes, Alberto, Claudiana o Eliso.

23.— Edición de Burgos: *Sem. de que te ries por tu vida parmeno. Par. de la priessa que la vieja tiene por yr se.* Edición de Toledo: *Sem. de que te ries por tu vida? Par. de la priessa que la vieja tiene por yr se.* (Auto XI)

24.—He aquí las localizaciones de *Se<m>pronio* en la edición de Toledo: a v:25, b ij r:18, b iiij r:17, b iiijr:24-25, b iiij v:5, b iiij v:14, b iiij v:32, b v r:11, b vij v:7-8, b viij r:8, c j r:6, c j r:28-29, c j v:8, c ij r:21, c ij v:27, c ij v:31, c vj v:21-22, c vij r:7, c vij r:13, d vij v:9, d vij v:25, d viij r:7, d viij r:18, d viij r:27, d viij v:25, d viij v:30, e j r:23, e j v:26, e ij v:13, e ij v:29, e iij v:26, e iij v:28, e vj v:4, e vij v:7, e vij v:15, e vij v:19, e vij r:24, e viij r:19, e viij r:24, f vij r:18, f vij v:6-7, g j r:9, g j v:5, g ij v:31, h vj v:1-2, h vj v:5, h vj v:15, i j r:17, i iij r:18, i iij v:17, i iiij r:10, i iiij r:18, i iiij r:20, i vj r:21-22, i vj v:11, i vj v:11, i vj v:20, i vj r:21-22.

25.— Localizaciones de *Se<m>pronio* en la edición de Burgos: a v:20, a vij r:12, b viij v:3-4, g jv:3.

26.— Localizaciones en la edición de Zaragoza: a v:13, a v v:13, a vj v:22, a vij v:32, a viij v:22, a viij v:32, b iij r:19, b iij r:30, c iij r:3, c iij v:26, d j v:26, d ij v:17, d iij r:34, d viij r:37, e iij r:3, e vij v:3, g j v:10, g j v:24, g iij r:35, g v r:32, g v v:16, g vj v:2, g vij v:10, h iiij v:19.

27.— Localizaciones en la edición de Valencia: b vij r:15, c j r:41, c ij r:7, c vij v:40, c viij v:28, d j r:26, d v v:26, d vj r:11, e ij v:8, e ij v:25, f v v:24, f v v:36, f vj r:7, g iij v:1, g iij v:2, g iij v:16, g viij r:27, g viij r:34, h iij r:35, h iiij r:25.

(h_{ijj}^{v:8}, i_{ijj}^{r:2}, i_{ijj}^{v:6}, i_{ijj}^{v:36}) y Valencia (g_v^{r:27}, h_{vj}^{v:12}, h_{vijj}^{v:15}). Otras abreviaturas por contracción se comentarán posteriormente.

La excepción verdaderamente importante por las conclusiones que nos permite extraer, es que la edición de Toledo utiliza también aquí las abreviaturas por suspensión:

Me. (4), *Meli.* (1), *Ca.* (1), *Cali.* (1), *Se<m>*. (4), *Sem.* (2),
Ce. (1), *Eli.* (1), *Par.* (3+1²⁸), *Lu.* (1), *Lucre.* (1)²⁹.

las cuales, salvo *Lucre.*, son utilizadas igualmente para las acotaciones nominales, lo que añadiría más probabilidades de fallos y situaciones embarazosas para el lector en alta voz. Muy elocuente al respecto es un fragmento de un parlamento de *Celestina* en el Auto VI que, a causa de esa utilización de nombres completos en las acotaciones nominales (129 veces, como ya vimos) y de abreviaturas por suspensión en los nombres mencionados en los diálogos (21 veces), junto con el uso bastante indiscriminado de letras mayúsculas y signos de puntuación como se ha visto en el apartado anterior, resulta realmente incomprensible y haría pasar algún mal rato al lector en alta voz³⁰:

Ce. [...] Y como le fuesse necessario absentarse dexo en su lugar a Melibea para Calisto o gozo sin Par. o singular oportunidad ... (Toledo, e_{ij}^{v:23-25})

y realmente tampoco lo comprenderíamos nosotros si no conociéramos la trama de la *Celestina* o no tuviéramos otras ediciones que nos lo aclararan.

La edición de Burgos evita prácticamente las posibilidades de error. Se ciñe en mayor medida a las normas generales, puesto que, como dijimos, solo utiliza en cinco ocasiones el nombre completo en las acotaciones (dos veces *Calisto.* y una vez respectivamente *Elicia.*, *Crito.* y *Parmeno.*) y suprime además todas las abreviaturas por suspensión dentro de los diálogos sustituyéndolas por abreviaturas por contracción formadas mediante signos especiales heredados en la letrería gótica de la escritura manuscrita medieval, abreviaturas desconocidas en las acotaciones y muy utilizadas a lo largo de todo el texto de de la obra³¹. Estas abreviaturas son:

28.– En e ij v:24, el cajista ha confundido la palabra «par» con la abreviatura por suspensión con que se designa a Pármeno en las acotaciones nominales (*Par.*).

29.– He aquí sus localizaciones en la edición de Toledo: *Me.* (c iij r:13, d j r:30, i ij v:11, f ij v:26), *Meli.* (c vj v:8), *Ca.* (c iij v:14), *Cali.* (b v v:7), *Se<m>*. (b vj r:3, c iij v:12, c iij v:20, c iij v:28), *Sem.* (a vij v:31, b j r:19), *Ce.* (i ij v:26), *Eli.* (b j v:21), *Par.* (b v v:7, c iij v:3, e ij v:24 [errata], i v v:20), *Lu.* (h ij v:3), *Lucre.* (g vij v:17).

30.– Este caso que presentamos como ejemplo no es único. También se podrían originar confusión y desorientación en otros pasajes, tales como en f v r:10-30 y f v:12-23.

31.– Pueden verse estos signos especiales de la letrería gótica en el epígrafe siguiente.

Semp<ro>nio, con contracción de *p* por «*pro*», escrito con el signo especial de abreviación de la sílaba «*pro*» (6 veces).

Se<m>p<ro>nio, con contracción de la vocal *e* indicando la supresión de la nasal *m* y contracción de *p* por «*pro*» con su propio signo de abreviación (una vez). *p<ar>meno* con signo especial de abreviación de la sílaba «*par*» (3 veces)³².

Como consecuencia de estas variaciones, el párrafo que en Toledo nos resultaba incomprensible queda más claro en la edición de Burgos:

Ce. [...] E como le fuesse necessario absentarse dexo en su lugar a melibea para. Cali. o gozo sin par. o singular oportunidad... (Burgos, e_{vj}^{v:28-30}).

Y perfectamente claro en las ediciones de Zaragoza y Valencia:

(Ce.) [...] Y como le fue necessario absentar se dexo en su lugar a melibea para. (Ca.) o gozo sin par / o singular oportunidad ... (Zaragoza, d_{iiij}^{v:15-17}).

(Ce.) [...] y como le fue necessario absentar se: dexo en su lugar a Melibea para. (Ca.) o gozo sin par / o singular oportunidad ... (Valencia, d_{ij}^{r:29-31}).

En estas tres ediciones ya no es posible dudar —como ocurría en la de Toledo— si Calisto es el personaje de quien se habla o el personaje que habla, ni tampoco dudar si se nombra a Pármeno con abreviación por suspensión («*Par.*») o se hace referencia a la locución adjetiva «sin par».

En las ediciones de Zaragoza y Valencia tampoco existen abreviaturas por suspensión en los nombres de los personajes mencionados por otros, tan solo hay abreviaturas por contracción de una vocal que origina la supresión de la consonante nasal que la sigue. Así, además de las ya consignadas anteriormente, en la de Zaragoza aparecen: *Sempro<n>io* (una vez), *Celesti<n>a* (11 veces) y *Parme<n>o* (2 veces); y en la de Valencia, *Ce<n>turio* (una vez)³³.

Tipos de abreviaturas en el texto de los diálogos

En cuanto al resto de las abreviaturas incluidas en los textos, pese a que su tan crecido número —unas 5000 de media en las ediciones de la *Co-*

32.— Localizaciones en la edición de Burgos: *Semp<ro>nio* (a vj v:17, b iij v:26, d j r:22, f v v:3, i v r:10, dj r:22), *Se<m>p<ro>nio* (k iij v:30), *p<ar>meno* (f iij 16r:22, k viij v:14).

33.— En la edición de Zaragoza: *Sempro<n>io* (g v v:16), *Celesti<n>a* (b vj r:15, d iij r:2, e vj r:20, e vj r:36, e viij r:6, e viij r:9, f viij v:9, h iii v:19, h vj v:7, i vj v:20-21, i viij v:34), *Parme<n>o* (e iij r:33, g iij v:17). En la de Valencia: *Ce<n>turio* (h v r:34).

media y unas 6000 en las ediciones de la *Tragicomedia*— da lugar al ahorro de 61.729 letras entre las cuatro ediciones, lo cierto es que su tipología es bastante reducida y la gran mayoría de sus formas son comunes a las cuatro ediciones, aunque no faltan casos que solamente se dan en tres o dos ediciones, incluso en una sola³⁴. La más generalizada es la línea general de abreviación sobrescrita en determinadas letras que implica la supresión de una o más de las que le siguen y/o preceden.

Los tipos que hemos encontrado en las ediciones objeto de nuestro estudio son los siguientes:

1. Contracciones de vocales.— Son numerosísimas. Línea de abreviación sobre una vocal que precede a una consonante nasal *n* o *m* y que origina la supresión de ella. En el caso particular de la *i*, indica no solamente la omisión de una nasal que viene a continuación, sino también la de una nasal que la precede (LÁMINA 6).
2. Contracciones donde el signo semántico es una consonante sobre la que va la línea general de abreviación (LÁMINA 7).
3. Formas especiales.— La línea de abreviación también se utiliza a veces en palabras concretas dando lugar a abreviaciones más amplias (LÁMINA 8).
4. Otro grupo de abreviaturas se forma mediante signos especiales heredados en la letrería gótica de la escritura manuscrita medieval (LÁMINA 9).
5. Un apóstrofo detrás de la *L* (*l'*) indica la supresión de letras que pueden ir por delante o por detrás de ella (LÁMINA 10).
6. Contracciones de la preposición *en* con artículo determinado, demostrativo o pronombre personal. Aparece abreviada la *e* inicial del artículo, demostrativo o pronombre, de modo que se forma una abreviatura por contracción, indicada mediante la línea general de abreviación sobre la *n*. Es una abreviatura común a Toledo, Burgos y Zaragoza que no se da en Valencia (LÁMINA 11).
7. A estos casos hay que añadir dos especiales: uno en Burgos: *q<ue>s* ($e_{\text{viii}}^{\text{v:12}}$)[que es], con la línea de abreviación sobre la *q*; y otro en Valencia: *que<n>* ($e_{\text{i}}^{\text{r:10}}$)[que en], con la línea de abreviación sobre la *e*.

34.—En esta serie de tablas que constituyen las láminas 6, 7, 8, 9, 10 y 11, colocamos cada uno de los casos en la columna de la izquierda y a continuación un testimonio de cada edición, con lo cual nos aseguramos de que, efectivamente, tal abreviatura es utilizada en todas ellas, salvo cuando alguna de las celdas queda vacía por inexistencia de testimonio.

Conclusiones de carácter editorial

A) Las abreviaturas por contracción utilizadas en el texto eran sin duda fácilmente interpretadas por los lectores, por eso son en general comunes a las cuatro ediciones objeto de nuestro estudio y coincidentes, además, con las que se venían utilizando en los manuscritos de la época y anteriores.

B) Como se ha visto, el uso de las abreviaturas respondía a dos necesidades distintas:

1. Permitir un ahorro estimable de papel, tinta, trabajo, tiempo, etc., y en consecuencia un abaratamiento sensible del coste de la edición. Debido a esto, el cálculo del ahorro tendría que ser competencia del maestro del taller, empresario a la vez que impresor.
2. Facilitar igualmente el ajuste de las líneas e incluso de las planas, función que solo podía realizar el cajista durante su composición línea a línea.

En nuestra opinión, estas funciones estarían coordinadas. En el momento de planificar la edición mediante la elección del papel, tipos, formato, caja de escritura, etc., el maestro del taller, teniendo en cuenta el espacio que se podía ahorrar mediante el uso de las abreviaturas, determinaría el número de pliegos, completos y fracción adicional de ellos, que deberían utilizarse, y señalaría en qué puntos del *original* (manuscrito o edición anterior) deberían comenzar y acabar los distintos pliegos, lo que además permitía el uso simultáneo de dos o más prensas con sus correspondientes cajistas, cuestión esta última propuesta ya por otros investigadores. Y el cajista, en su composición línea a línea y plana a plana, utilizaría las abreviaturas para justificar las líneas y ajustar las planas, y, en definitiva, el pliego cuyo comienzo y final le había sido impuesto.

Puede comprenderse que tanto la labor del maestro del taller como la del cajista, resultarían mucho más fáciles si tenían a la vista una edición anterior impresa que si solo contaban con un manuscrito que incluso podía haber sido objeto de alguna corrección o expurgación de última hora, ya por parte del autor/editor, ya por parte del corrector/censor. Desde este punto de vista, puede resultar sugerente el hecho de que en la edición de Toledo existan no solamente los fallos de composición señalados por Francisco Rico, Fidel Sebastián, Jaime Moll o José Luis Canet³⁵ y nosotros mismos- como la reducción de líneas en varias planas del cuaderno f y en la plana b_{vi}⁵ y numerosas erratas -, sino también el desbarajuste en los usos de las abreviaturas por suspensión y de los nombres completos de los personajes que hemos analizado. Son anomalías que si bien pueden deberse a una mala cuenta del original, cabe preguntarse a qué se debe esta pésima cuenta del original en una imprenta tan prestigiosa como la de

35.- Véase nota n° 8.

Hagenbach y vinculada con el Arzobispo de Toledo, el futuro Cardenal Cisneros (Poyán 1861: 10-11; Norton 1997: 93-94). ¿Serían consecuencia estas anomalías de correcciones en el original manuscrito o incluso en el proceso de impresión exigidas por la eliminación o cambios *a posteriori* de frases o pasajes censurados, sin olvidar cierta urgencia por sacar a luz la *Comedia de Calisto y Melibea*?³⁶

C) La necesidad de facilitar la lectura evitando la confusión entre las acotaciones nominales y las menciones o interpelaciones de unos personajes por otros dentro de los diálogos, llevó en la edición de Burgos a utilizar las abreviaturas por suspensión solamente en las acotaciones nominales, y los nombres completos únicamente en los diálogos, salvo las cinco excepciones ya señaladas anteriormente. Las ediciones de Zaragoza y Valencia perfeccionan la distinción colocando entre paréntesis las acotaciones nominales escritas en abreviación por suspensión.

En cambio la edición de Toledo utiliza casi indistintamente en ambos casos tanto las abreviaturas por suspensión como los nombres completos, provocando la confusión entre unos y otros en 150 ocasiones. Esto supone un paso atrás prácticamente inconcebible si la edición de Burgos hubiera sido anterior a la de Toledo, siendo, por el contrario, completamente lógico que aquella hubiera corregido los defectos de ésta en esta cuestión.

D) Lo expuesto permite deducir que la edición de Toledo no pudo colacionar su fuente con la edición de Burgos, siendo, por consiguiente, anterior a ésta, o lo que es lo mismo, la edición de Toledo tuvo que ser la más antigua de todas las existentes y muy probablemente teniendo como original de imprenta un manuscrito.

Y para finalizar, permítasenos una observación y una pregunta. Se sabe que la edición de una obra requería invertir un gran capital que se había de recuperar vendiéndola, que los libreros e impresores estaban atentos a lo que se publicaba en otras imprentas y que disponían de cauces de distribución de sus mercancías en otras ciudades, y que Burgos y Toledo formaban un eje comercial importante³⁷. Teniendo en cuenta esto, ¿es normal que si la lujosa edición de Fadrique de Basilea hubiera estado comercializada no hubiera llegado un ejemplar a la imprenta de Toledo

36.– Para las correcciones en el original de imprenta, cuya presencia en los márgenes y entre líneas, tachaduras, etc. dificultarían la cuenta del original y su traslado al impreso, es ilustrativo el artículo de Pablo Andrés Escapada *et alii* (2000). En cuanto a la censura, Fermín de los Reyes Gómez (2000: 94, n. 32) ve en el colofón rimado de Alonso de Proaza un testimonio de censura anterior a la Pragmática de los Reyes Católicos de 1502, y Antonio Sánchez Sánchez-Serrano y Remedios Prieto (2011: 120-122) postulan que el censor fue Alonso de Proaza.

37.– En relación con la actividad mercantil de distribución de libros, son de interés los estudios de Pedraza Gracia (2008: 295-335) y José Luis Canet (2009: 62 -70 especialmente en lo relativo al sistema comercial).

y no hubiera sido por lo menos ojeado por el maestro del taller, cajistas, corrector de la imprenta, etc. orientándose y evitando así tantos errores?

Bibliografía citada

- ANDRÉS ESCAPA, Pablo; DELGADO PASCUAL, Elena; DOMINGO MALVADI, Arantxa, y RODRÍGUEZ MONTEDERRAMO, José Luis (2000), «El original de imprenta», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro. Estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico*, ed. de Pablo Andrés Escapa y Sonia Garza, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad de Valladolid, pp. 29-64.
- BERNALDO DE QUIRÓS, José Antonio (2010), *Comedia de Calisto y Melibea. Hacia La Celestina anterior a Fernando de Rojas*, Madrid, Manuscritos.
- (2012), «Efectos provocados en la *Comedia de Calisto y Melibea* por las adiciones primeras. Una clasificación», *Etiópicas*, 8, pp. 172-199.
- BOTTA, Patrizia (1999), «El texto de *La Celestina* en la edición de Valencia, 1514», en *Tragicomedia de Calisto y Melibea (Valencia, Juan Joffre, 1514). Estudios y edición paleográfica y facsimilar*, eds. Nicasio Salvador Miguel y Santiago López-Ríos, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, vol. I, pp. 17-29.
- CANET VALLÉS, José Luis (1999), «Alonso de Proaza», en *Tragicomedia de Calisto y Melibea (Valencia, Juan Joffre, 1514). Estudios y edición paleográfica y facsimilar*, eds. Nicasio Salvador Miguel y Santiago López-Ríos, Valencia, Institutió Alfons el Magnànim, vol. I, pp. 31-38.
- (2007), «*Celestina: 'sic et non'*. ¿Libro escolar-universitario?», *Celestinesca*, 31, pp. 23-58.
- (2009), «Algunas reflexiones sobre el proceso de edición en el siglo XVI y la bibliografía textual», *Edad de Oro*, XXVIII, pp. 59-72.
- (2011), *Comedia de Calisto y Melibea*. Edición crítica, introducción y notas, Valencia, Universitat de València, Textos Parnaseo.
- CANTALAPIEDRA EROSTARBE, Fernando (2000), *Anónimo / Fernando de Rojas. TragiComedia de Calisto y Melibea*. I: *La Celestina y su autoría*. II: *Edición crítica*. III: *Floresta celestinesca*. Kassel: Reichenberger.
- (2001), «Sentencias petrarquistas y adiciones a la *Tragicomedia de Calisto y Melibea*», en *Tras los pasos de «La Celestina»*, ed. de Patrizia Botta, Fernando Cantalapiedra, Kurt Reichenberger y Joseph T. Snow, Kassel, Reichenberger, pp. 55-154.
- (2011), «Fue tanto breve quanto muy sutil. Los paratextos de *La Celestina*», *EHumanista*, 19, pp. 20-78.

- COMEDIA de Calisto y Melibea [1499-1502?], Burgos, Fadrique de Basilea. Edición facsimilar de Archer M. Huntington, New York, Hispanic Society of America, 1909 (Reimpresa en 1970)
- COMEDIA de Calisto y Melibea [1499-1502?], Burgos, Fadrique de Basilea. Edición facsimilar de Emilio de Miguel Martínez, Salamanca, Junta de Castilla y León-Caja Duero, Ediciones Universidad de Salamanca, 1999, 2 vols.
- COMEDIA de Calisto y Melibea. *Facsímil de la edición de Toledo 1500*, ed. Daniel Poyán Díaz, Cologny-Ginebra, Bibliotheca Bodmeriana, 1961.
- DI CAMILLO, Ottavio (2005a), «Pesquisas indiciarias sobre el incunable acéfalo de la Comedia de Burgos», en *Filología dei testi a stampa (Area Iberica)*, a cura di Patrizia Botta), Modena, Mucchi Editore, pp. 75-96.
- (2005b), «The Burgos *comedia* in the printed tradition of *La Celestina*: A Reassessment», en *La Celestina 1499-1999. Selected Papers from the International Congress in commemoration of the Quincentennial Anniversary of La Celestina, New York, November 17-19, 1999*, ed. de Ottavio Di Camillo y John O'Neill, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, pp. 235-359.
- Fernández Valladares, Mercedes (2005), *La imprenta en Burgos (1501-1600)*, Madrid, Arco/Libros, 2 vols.
- GARCÍA VALDECASAS, José Guillermo (2000), *La adulteración de «La Celestina»*, Madrid, Castalia.
- GARZA MERINO, Sonia (2000), «La cuenta del original», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro. Estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico*, al cuidado de Pablo Andrés y Sonia Garza, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad de Valladolid, pp. 65-95.
- INFANTES, Víctor (2007), «El laberinto cronológico y editorial de las primitivas impresiones de *Celestina* (1497-1514). Con una *Marginalia bibliographica* al cabo», en *Actas del Simposio Internacional «1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' «Tragicomedia de Calisto y Melibea»: (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portugués, Indiana University, Bloomington)*, ed. Juan Carlos Conde, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2007, pp. 3- 87.
- (2010), *La trama impresa de Celestina. Ediciones, libros y autógrafos de Fernando de Rojas*, Madrid, Visor Libros.
- MARCIALES, Miguel (ed.) (1985), *Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea. Fernando de Rojas. Introducción y edición crítica*. Al cuidado de Brian Dutton y Joseph T. Snow. Urbana y Chicago, University of Illinois Press, 2 vols.
- MARTÍN ABAD, Julián(coord.) (1999), *Un volumen facticio de raros post-incunables españoles*, Toledo, Antonio Pareja Editor.
- (2001), *Post-incunables ibéricos*, Madrid, Ollero & Ramos Editores.
- MCKERROW, Ronald B. (1998), *Introducción a la Bibliografía material*, Madrid, Arco/Libros, col. Instrumenta Bibliologica.

- MCPHEETERS, D. W. (1961), *El humanista español Alonso de Proaza*, Madrid, Castalia.
- MIGUEL MARTÍNEZ, Emilio de. Ver *Comedia de Calisto y Melíbea* (1499-1502?).
- MOLL ROQUETA, Jaime (2000), «Breves consideraciones heterodoxas sobre las primera ediciones de *La Celestina*», *Voz y Letra. Revista de Literatura*, XI, I, pp. 21-25.
- (2011), *Problemas bibliográficos del libro del Siglo de Oro*, Madrid, Arco/Libros, col. Instrumenta Bibliologica.
- MONTAÑÉS FONTELA, Luis (1973), «El incunable toledano de la *Comedia de Calisto y Melíbea* (La *Celestina*)», *Anales toledanos*, VIII, pp. 131-179.
- NORTON, Frederik J. [1966] (1997), *La imprenta en España. 1501-1520*. Traducción de Daniel Martín Arguedas. Edición anotada por Julián Martín Abad, Madrid, Ollero & Ramos Editores.
- PAOLINI, Devid (2011), Reseña de José Luis Canet Vallés (ed.), *Comedia de Calisto y Melíbea*, edición crítica, introducción y notas, *Celestinesca*, 35, pp., 161-167.
- PEDRAZA GRACIA, Manuel José (2003), «La elaboración del libro», en Manuel José Pedraza Gracia, Yolanda Clemente San Román y Fermín de los Reyes Gómez, *El libro antiguo*, Madrid, Síntesis, Biblioteconomía y Documentación, pp. 49-133.
- (2008), *El libro español del Renacimiento. La «vida» del libro en las fuentes documentales contemporáneas*, Madrid, Arco/Libros, col. Instrumenta Bibliologica.
- POYÁN DÍAZ, Daniel (ed.) (1961), *Comedia de Calisto y Melíbea*, Toledo, Pedro Hagenbach, 1500. Edición facsímil, Cologny-Genève, Bibliotheca Bodmeriana.
- PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (2000), «Reflexiones sobre el *incipit* y la portada de las ediciones de la *Comedia de Calisto y Melíbea* y el *Manuscrito de Palacio*», *Celestinesca*, 24, pp. 57-68.
- (2001), «La portada de las ediciones de la *Comedia* y el *Manuscrito 1520 de Palacio*: evolución textual de *La Celestina*», en Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio, eds., *La Celestina v Centenario (1499-1999)*. *Actas del Congreso Internacional Salamanca-Talavera de la Reina-Toledo-La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre-1 de octubre de 1999*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha / Cortes de Castilla-La Mancha, pp. 283-291.
- Ver SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios.
- REYES GÓMEZ, Fermín de los (2000), *El libro en España y América. Legislación y Censura (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Arco/Libros, col. Instrumenta Bibliologica, 2 vols.
- RICO, Francisco (2000), «Crítica textual y transmisión impresa (Para la edición de *La Celestina*)», en *Imprenta y crítica textual en el Siglo de Oro*.

- Estudios publicados bajo la dirección de Francisco Rico*, al cuidado de Pablo Andrés y Sonia Garza, Valladolid, Centro para la Edición de los Clásicos Españoles, Universidad de Valladolid, pp. 223-241.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio (1999), «Fernando de Rojas» en *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Valencia, Juan Joffre, 1514). *Estudios y edición paleográfica y facsimilar*, eds. Nicasio Salvador Miguel y Santiago López-Ríos, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, vol. I, pp. 7-15.
- SALVADOR MIGUEL, Nicasio, y LÓPEZ RÍOS, Santiago. Ver *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Valencia, Juan Joffre, 1514).
- SÁNCHEZ PRIETO, Ana Belén (2001), «Las abreviaturas como indicadores de hábitos de lecto-escritura», *Norba. Revista de Historia*, 15, pp. 159-168.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio [1985] (1987), *Mensaje de La Celestina. Análisis de un proceso de comunicación diferida* (Departamento de Lingüística y Literatura, Facultad de Ciencias de la Información. Premio Extraordinario de Doctorado correspondiente al curso académico 1984-1985). Madrid, Universidad Complutense, col. Tesis Doctorales, nº 10/87.
- (2001), «Otro punto de vista sobre el Manuscrito de Palacio Ms 1520», en Felipe B. Pedraza Jiménez, Rafael González Cañal y Gema Gómez Rubio, eds., *La Celestina v Centenario (1499-1999). Actas del Congreso Internacional Salamanca-Talavera de la Reina-Toledo-La Puebla de Montalbán, 27 de septiembre-1 de octubre de 1999*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha / Cortes de Castilla-La Mancha, pp. 273-281.
- y PRIETO DE LA IGLESIA, Remedios (1991), *Fernando de Rojas y La Celestina*, Barcelona, Teide, col. El escritor y su literatura.
- (2009), «Sobre la ‘composición’ de la *Celestina* y su anónimo ‘auctor’», *Celestinesca*, 33, pp. 143-171.
- (2011), «‘Auctor’, ‘Autor’ y otros problemas semánticos concernientes a la autoría, gestación y ediciones de la *Celestina*», *Celestinesca*, 35, pp. 85-136.
- SEBASTIÁN MEDIAVILLA, Fidel (2003), «Las primeras ediciones de *La Celestina* y su puntuación», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo LXXXIII, cuaderno CCLCCCVII, pp. 113-135.
- SERÉS, Guillermo (2000), «Primeros textos y fortuna editorial (siglos XVI y XVII)», en *Fernando de Rojas (y «Antiguo Autor»)*. *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, edición y estudios de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés, Paloma Díaz-Mas, Carlos Mota, Íñigo Arzálluz y Francisco Rico, Barcelona, Crítica, pp. lxxii-xci. Reproducido en la 2ª edición (2011), pp. 382-401.
- SNOW, Joseph T. (1990), «La iconografía de tres *Celestinas* tempranas (Burgos 1499, Valencia 1514, Sevilla 1518)», en *Arcadia: Estudios y textos dedicados a Francisco López Estrada. Dicenda: Cuadernos de Filología Hispánica*, 6, 1987 [1990], pp. 255-277.
- (2005), «Imágenes de la lectura / lectura de las imágenes: el caso de la *Comedia* burgalesa por Fadrique de Basilea», en Patrizia Botta (coord.),

- Filologia dei testi a stampa (Area Iberica)*, Modena, Mucchi Editore, pp. 111-129.
- SNOW, Joseph T. (2005-2006), «La problemática autoría de *Celestina*», *Íncipit*, n° 25-26, pp. 537-561.
- TRAGICOMEDIA de Calisto y Melibea* (1507), Zaragoza, Jorge Coci. Edición facsimilar y estudios coordinados por Julián Martín Abad, en *Un volumen facticio de raros post-incunables españoles*, Toledo, Antonio Pareja Editor, 1999, 2 vols.
- TRAGICOMEDIA de Calisto y Melibea* (1514). Edición facsimilar, Madrid, Espasa-Calpe, 1975.
- TRAGICOMEDIA de Calisto y Melibea* (1514). Edición facsimilar, Barcelona, Círculo del Bibliófilo, 1977.
- TRAGICOMEDIA de Calisto y Melibea (Valencia, Juan Joffre, 1514)*. Estudios y edición paleográfica y facsimilar, dirigida por Nicasio Salvador Miguel y Santiago López-Ríos, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 1999, 2 vols.
- WESTERVELD, Govert (2005-2009), *Los tres autores de «La Celestina»: el judeo-converso Juan Ramírez de Lucena, sus hijos Fernando de Rojas (Lucena) y Juan del Encina*, Blanca, Academia de Estudios Humanísticos de Blanca, 4 vols.

LÁMINA 1

7 hazer a mí inmerito tanta merced q̄ ver te alcançasse: 7
en tan conueniente lugar q̄ mi secreto dolor manifestar te
puðesse: sin dubda encõparablemente es mayor tal ga/
lardon q̄ el seruicio: sacrificio: deuocion: 7 obras p̄as q̄
 por este lugar alcãçar tengo yo a dios ofrescido. 7 hi otro 5
poder mi volũtad humana puede cõplir: quiẽ vido en esta
vũda cuerpo glorificado de ningun hõbre como agora el
mio: Por cierto los gloriosos santos que se deleytan en la
vision diuina no gozan mas que yo agora en el acaramiẽto
tu yo. Mas o triste que en esto de ferimos: que ellos pura 10
mente se glorifican sin temor de caer de tal bienauenturã
ga: 7 yo mismo me alegro con recelo del esqũuo tormento
que tu ausencia me ha de causar. Me. por grand premio
tienes este calisto. Ca. tengolo por tanto en verdad que si
dios me diesse en el cielo la filla sobre sus santos no lo ter/ 15
nia por tanta felicidad. Me. pues avn mas ygual galar/
don te dare yo si perseveras. Ca. o biẽ auẽturadas ore
jas mias que indignamente tan gran palabra haueys oy/
do. Me. mas de auenturadas de que me acabes de opr:
por que la paga sera tan fiera qual la merece tu loco atreni 20
miento y el intento de tus palabras calisto a sey o: de in
genio de tal hõbre como tu hauer de salir para se p̄der en
la virtud de tal muger como yo. Eete vete de ay torpe: q̄
no puede mi paciẽcia tollerar que aya subido en coraçon 25
humano con migo el illicito amor comunicar su deleyte.
Ca. pre como aquel contra quiẽ solamente la aduersa for
tuna pone su estudio con odio cruel. Sempromio: sempromio:
sempromio. donde esta este maldito: Sem. aqui estoy
señor curando de estos cauallos. Ca. pues como sales de
la sala. Sem: abatiose el girifalte 7 vine le endereçar en el 30
alcandara. Ca. asi los diablos te ganen: asi por infortu/
nio arrebatado perezcas /o perpetuo intollerable tormẽ

Edición de Toledo, a^v_{iiij}

Recursos utilizados por el cajista para justificar las líneas

LÁMINA 2

Argumēto del primer auto desta comedia.



El Antrádo Calisto vna buerta empos d vn falcon fuyo fallo y a Delibea de cuyo amor preso comécole de hablar: dela qual rigorosamēte despedido: fue para su casa muy sangustiado. hablo con vn criado fuyo llamado sempronio. el qual despues de muchas razones le endereco a vna vieja llamada celestina: en cuya casa tenia el mesmo criado vna enamorada llamada elicia: la qual viniēdo semprio a casa d celestina cō el negocio de su amo tenia a otro consi go llamado criso: al qual escondierō. Entre tanto q̄ sempronio esta negociado con celestina. calisto esta razonando cō otro criado fuyo por nōbre parmeno: el qual razonamiēto dura fasta q̄ llega sempronio y celestina a casa de calisto. parmeno fue conosciado de celestina: la qual mucho le dize de los fechos y co,

a l.

Edición de Burgos, a_j^R

Uso de mayúsculas o minúsculas en función del espacio disponible

LÁMINA 3

Se transcriben en cursiva las acotaciones nominales que siguen la regla general (abreviaturas por suspensión) y las que van abreviadas por contracción + suspensión. Las excepciones con nombre completo se transcriben en cursiva negrita. A cada acotación de las ediciones de Burgos y Toledo les sigue un número que indica la frecuencia.

	TOLEDO	BURGOS	ZARAGOZA	VALENCIA
Melibea	<i>Me.</i> (99) <i>Meli.</i> (4) <i>Melibea</i> (1)	<i>Me.</i> (94) <i>Meli.</i> (10)	(<i>Me.</i>) (<i>Me</i>) (<i>Meli.</i>)	(<i>Me.</i>) (<i>Me</i>)
Calisto	<i>Ca.</i> (199) <i>Cali.</i> (5) <i>Ce.</i> (2) [erratas] <i>Cae.</i> (1) [errata] <i>Calisto.</i> (2) <i>Calisto</i> (4)	<i>Ca.</i> (186) <i>Cali.</i> (18) <i>Cal.</i> (6) <i>Ca</i> (1) <i>Calisto.</i> (2)	(<i>Ca.</i>) (<i>Ca</i>) (<i>Cali.</i>)	(<i>Ca.</i>) (<i>Ca</i>) (<i>Ce.</i>) [errata]
Sempronio	<i>Sem.</i> (107) <i>Sem.</i> (1) [errata] <i>Se<m>.</i> (94) <i>Sempronio.</i> (1) <i>Sempronio:</i> (2) <i>Sempronio</i> (6)	<i>Sem.</i> (119) <i>Semp.</i> (2) <i>Sempro.</i> (1) <i>Sen.</i> (6) [falsas erratas] <i>Se<m>.</i> (82) <i>Se<m></i> (1)	(<i>Sem.</i>) (<i>Sem</i>) (<i>Se.</i>) (<i>Se.</i>) (<i>Se<m>.</i>) (<i>Se<m></i>)	(<i>Se<m>.</i>) (<i>Sem.</i>) (<i>Se<m></i>)
Celestina	<i>Ce.</i> (219) <i>Cele.</i> (8) <i>Celest.</i> (1) <i>Celi.</i> (2) [erratas] <i>Celestina.</i> (16) <i>Celicia.</i> (1) [errata] <i>Celestina:</i> (2) <i>Celestina/</i> (1) <i>Celestina</i> (22)	<i>Ce.</i> (210) <i>Cel.</i> (21) <i>Cele.</i> (41)	(<i>Ce.</i>) (<i>Ce</i>) (<i>Cele.</i>)	(<i>Ce.</i>) (<i>Ce</i>) <i>Ce.</i> [falta el paréntesis de apertura] (<i>Ca.</i>) [errata]
Elicia	<i>Eli.</i> (29) <i>Elicia.</i> (2) <i>Elisa.</i> (3) [erratas] <i>Elicia</i> (1) <i>Elisa</i> (3) [erratas]	<i>Eli.</i> (37) <i>Elicia.</i> (1)	(<i>Eli.</i>) (<i>Eli</i>)	(<i>Eli.</i>)
Crito	<i>Crito.</i> (1)	<i>Crito.</i> (1)	(<i>Cri.</i>)	(<i>Cri.</i>)

Pármeno	<i>Par.</i> (133) Parmeno. (11) Parmeno: (3) Parmeno (11) Parmenio (1) [errata] parmeno. (1)	<i>Par.</i> (157) <i>Parme.</i> (2) Parmeno. (1)	<i>(Par.) (Par)</i> <i>(Pa.)</i>	<i>(Par.) (Par)</i>
Lucrecia	<i>Lu.</i> (38)	<i>Lu.</i> (37) <i>Lucre.</i> (1)	<i>(Lu.) (Lu)</i>	<i>(Lu.) (Lu)</i>
Alisa	<i>Ali.</i> (18)	<i>Ali.</i> (18)	<i>(Ali.) (Ali)</i> (Alisa.)	<i>(Ali.)</i>
Areúsa	<i>Are.</i> (7) <i>Areu.</i> (1) Areusa. (16) Areusa: (1) Areusa (8) [Omitido: 1]	<i>Are.</i> (26) <i>Areu.</i> (8)	<i>(Are.) (Are)</i>	<i>(Areu.) (Are)</i> <i>(Are.) (Areu)</i>
Pleberio	<i>Ple.</i> (13)	<i>Ple.</i> (12) <i>Plebe.</i> (1)	<i>(Ple.) (Ple)</i>	<i>(Ple.)</i>
Tristán	<i>Trist.</i> (6) Tristan: (2) Tristan (6)	<i>Trist.</i> (14)	<i>(Tri.) (Tri)</i>	<i>(Tri.)</i>
Sosia	<i>So.</i> (16) Sosia (1) [Omitido: 1]	<i>So.</i> (18)	<i>(So.) (So)</i>	<i>(So.) (So)</i>
Centurio			<i>(Ce<n>.) (Cen.)</i> <i>(Cen) (Ce<n>)</i>	<i>(Ce<n>.)</i> <i>(Cen.)</i> <i>(Ce<n>)</i>
Total de excepciones con el nombre completo	129	5	1	0

LÁMINA 4

cia del lugar es poderosa de apartar el entrefiable a
 amor: el fuego q̄ esta en mi coraçon. do yo vo conmigo
 vas: conmigo estas: no te aflijas ni me atormentes mas
 delo q̄ yo he padecido: mas di que passos suena arri-
 ba. *Li.* que: vn mi enamorado. *Sem.* pues creolo: 5
Li. alabe verdad es: sube alla z verle has. *Sem.* voy
Le. anda aca dexa essa loca: q̄ ella es liuiana: z turba
 da de tu ausencia: facas la agoza de seso: dira mill lo-
 curas: vé z fablemos no dexemos passar el tiêpo en
 balde. *Sē.* pues quien esta arriba. *Le.* q̄res lo saber. 10
Sem. q̄ero. *Le.* vna moça que me encomêdo vn fray
 le. *Sē.* que frayle. *Le.* nõ lo procures. *Sem.* por mi vi
 da madre q̄ frayle. *Le.* porfias: el ministro el gordo.
Sem. o defaueturada z q̄ carga espera. *Le.* todo lo
 leuamos: pocas mataduras as tu visto en la barriga 15
Sem. mataduras no: mas petreras si. *Le.* ay burla-
 dor. *Sem.* dexa si soy burador z muestra me la. *Li.*
 ha dõ maluado ver la q̄eres: los ojos se te salten q̄ no
 basta a ti vna ni otra anda vecla z dexa a mi para siē.
 pre. *Sem.* calla dios mio: z enojas te. que ni la q̄ero 20
 veer a ella ni a muger nascida. A mi madre quiero fa-
 blar: z q̄da te a dios. *Li.* anda anda: vete desconosci-
 do: z esta otros tres años q̄ no me buelvas aver. *Sē.*
 madre mia bien ternas confiãca z creeras que no te
 burlo. Toma el mato z vamos: que por el cami no fa 25
 bras lo q̄ si aqui me tardasse en dezirte: empediria tu
 pueçho z el mio. *Le.* vamos: elicia queda te a dios:
 cierra la puerta: a dios paredes. *Sem.* o madre mia:
 todas cosas dexadas a pte: solamēte se atenta: z vna
 gina enlo q̄ te dixere: z no derrames tu pensamiēto 30

Edición de Burgos, a_{vij}^v

Alteración de la ortografía con el fin de justificar la línea

El cajista solo podía recurrir al cambio de la M por la N para ajustar la línea 12. Los dos puntos (...) con que termina la réplica anterior de Sempronio son inamovibles: uno cierra sus palabras y el otro equivale a un signo de interrogación (la edición de Burgos suple los signos de interrogación por puntos)

LÁMINA 5

Se transcriben en negrita y cursiva los nombres abreviados excepcionalmente por suspensión, y simplemente en cursiva los abreviados por contracción. Los números entre paréntesis indican las frecuencias y las celdas vacías la inexistencia de nombres con abreviaturas.

	TOLEDO	BURGOS	ZARAGOZA	VALENCIA
Melibea	<i>Me.</i> (4) <i>Meli.</i> (1)			
Calisto	<i>Ca.</i> (1) <i>Cali.</i> (1)			
Sempronio	<i>Se<m>pronio</i> (58) <i>Se<m>.</i> (4) <i>Sem.</i> (2)	<i>Se<m>pronio</i> (4) <i>Semp<ro>nio</i> (6) <i>Se<m>p<ro>nio</i> (1)	<i>Se<m>pronio</i> (24) <i>Sempro<n>io</i> (1)	<i>Se<m>pronio</i> (20)
Celestina	<i>Ce.</i> (1)		<i>Celesti<n>a</i> (11)	
Elicia	<i>Eli.</i> (1)			
Crito				
Pármeno	<i>Par.</i> (3+ 1)	<i>p<ar>meno</i> (3)	<i>Parme<n>o</i> (2)	
Lucrecia	<i>Lu.</i> (1) <i>Lucre.</i> (1)			
Alisa				
Areúsa				
Pleberio				
Tristán	<i>Trista<n></i> (1)		<i>Trista<n></i> (4)	<i>Trista<n></i> (3)
Sosia				
Centurio	[No existe el personaje]	[No existe el personaje]		<i>Ce<n>turio</i> (1)
Traso	[No existe el personaje]	[No existe el personaje]		
Total de excepciones mediante abreviaturas por suspensión	21	0	0	0

Abreviaturas excepcionales en los nombres de los personajes integrados en los diálogos.

LÁMINA 6

	Toledo	Burgos	Zaragoza	Valencia
ā = [an]	tāto	Entrādo	alcāçasse	grādeza
ā = [am]	estābre	preābulos	cābios	alābiques
ē = [en]	induciēdole	argumēto	conueniēte	comēçole
ē = [em]	Sēpronio	tiēpo	destēplado	tēplara
ī = [in]	hīcha	ītrinseco	vezīdad	pīcipal
ī = [im]	īperuio	īmerito	añāles	īpossible
ī = [nim]	aīales	aīa	aīa	aīosos
ō = [on]	cō	escondierō	galardō	cōsigo
ō = [om]	nōbre	encōparablemente	hōbre	cōparacion
ū = [un]	volūtad	nūca	segū	mūdo
ū = [um]	alūbre	cūpliendo	costūbres	hūana

Abreviaturas por contracción de vocales

LÁMINA 7

	Toledo	Burgos	Zaragoza	Valencia
p̄ = [pre]	p̄cedēte b ₁ ^{R:7}	p̄mio c _{ij} ^{V:1}	p̄sente h _v ^{R:30-31}	p̄so a _{ijj} ^{V:31}
q̄ = [que]	q̄ a _{ijj} ^{R:21}	porq̄ a _{ij} ^{R:12}	aq̄l a _v ^{V:11}	q̄ma a _{vj} ^{R:17}

Contracciones donde el signo semántico es una consonante

LÁMINA 8

	Toledo	Burgos	Zaragoza	Valencia
tiempo	-----	t̄p̄o b _{ij} ^{R:30}	t̄p̄o d _{ij} ^{V:22}	-----
gracia: s. y pl.	ḡra a _{vj} ^{V:24}	ḡras c _{vj} ^{V:7}	ḡra. a _{vj} ^{V:36}	ḡras a _{vij} ^{R:22}
nuestro, a, os, as	n̄r̄o c _{ij} ^{V:26}	n̄ras c _v ^{V:30}	n̄ra b _v ^{V:18}	n̄ras d _j ^{V:3}
vuestro, a, os, as	v̄r̄o f _j ^{R:12}	v̄ras h _{ijj} ^{R:1}	v̄ras f _{ij} ^{R:27}	v̄ras e _{vj} ^{V:22}

Formas especiales

LÁMINA 9

	Toledo	Burgos	Zaragoza	Valencia
p = [par]	aptada h _j ^{V:26}	pte a _{vij} ^{V:29}	incōpablemēte a _v ^{R:29}	pa b _j ^{V:18}
p = [per]	pder a _{hij} ^{V:22}	po a _v ^{V:19}	pfecta a _v ^{R:25}	pseueras a _v ^{R:33}
p = [pro]	pmetes a _{vj} ^{R:15}	semprnio a _{vj} ^{V:17}	ppria c _{vij} ^{V:28}	pcuraron a _{vj} ^{V:14}
q̄ = [qui]	q̄ero a _{vij} ^{V:13}	q̄en a _{ij} ^{R:19}	q̄ça a _v ^{V:27-28}	q̄se b _{vij} ^{R:15}
q̄ = [qua]	q̄l a _{hij} ^{R:25}	q̄ndo a _{vj} ^{R:22}	q̄les a _{vij} ^{V:30}	q̄lquier b _{vij} ^{V:33}
ð = [de]	ðxo b _j ^{R:16}	ðleyte a _{ij} ^{R:18}	ðsastrada a _v ^{V:18}	ðl a _v ^{R:14}
x̄ = [ver]	x̄dad i _{vj} ^{V:18}	x̄dadero b _{hij} ^{R:20}	x̄daderos d _{ij} ^{R:34}	x̄des e _{hij} ^{R:25}
x̄ = [vir]	----	x̄tud c _{ij} ^{V:2}	----	x̄gen b _j ^{V:140}
ř = [ser]	----	řuicio k _{hij} ^{V:29}	---	řpiente d _{ij} ^{R:24}
p̄ = [con]	----	----	-----	p̄goxes a _{vij} ^{R:21}

Signos especiales heredados de la escritura manuscrita medieval

LÁMINA 10

Toledo	Burgos	Zaragoza	Valencia
ygl'a [iglesia] c _{vj} ^{R:6}	gl'ia [gloria] c _{vj} ^{R:6}	gl'iosa [gloriosa] f _{vj} ^{R:9}	----
-----	ðscl'pa [desculpa] d _{vj} ^{V:22}	titl'o [título] f _{vij} ^{R:25}	-----
-----	cauall'os [caballeros] f _{vj} ^{V:11}	angl'ico [angélico] k _{vij} ^{R:13}	-----

Apóstrofo detrás de la L (l')

LÁMINA 11

Toledo	Burgos	Zaragoza	Valencia
<i>eñl</i> a _{vj} R:121	<i>eñl</i> k _v V:23	<i>eñl</i> a _v V:12	-----
-----	<i>eñlla</i> h _{vj} V:5	-----	-----
<i>eñllas</i> c _{vj} R:20	-----	-----	-----
<i>eñste</i> e _{ij} V:17	<i>eñste</i> c _{vij} R:14	<i>eñste</i> c _{ij} R:12	-----
<i>eñsta</i> a _{vj} V:29	<i>eñsta</i> d _{vj} R:21	<i>eñsta</i> c _{ij} V:33	-----
<i>eñsto</i> b _{ij} R:31	-----	<i>eñsto</i> c _{vj} R:11	-----

Contracciones de la preposición *en*

SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SERRANO, Antonio, «Las abreviaturas en cuatro ediciones tempranas de la *Celestina*: Toledo 1500, Burgos 1499-1502 (?), Zaragoza 1507 y Valencia 1514. Catalogación, cuantificación y consecuencias editoriales», *Celestinesca* 38 (2014), pp. 125-154.